





# Manual para Usuarios de la Herramienta en Línea para el Diagnóstico 2017.









#### Presentación

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), por conducto de la Unidad de Evaluación del Desempeño (UED), adscrita a la Subsecretaría de Egresos, elaboró el presente manual para orientar y facilitar el uso de la Herramienta en Línea que se utilizará para el levantamiento de información que servirá de base para integrar el informe sobre el avance alcanzado por las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México seleccionados (entes públicos analizados), en la implantación y operación del Presupuesto basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño para el 2017 (Diagnóstico 2017), en cumplimiento al artículo 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

La Herramienta electrónica en Línea permitirá realizar el llenado y envío del cuestionario que contiene los reactivos para el levantamiento de información 2017, accediendo a un vínculo electrónico que será proporcionado al Enlace Institucional de cada ente público analizado. Con la Herramienta en Línea, el ejercicio del levantamiento de información se realiza de una forma sencilla, clara y expedita, monitoreando la información en todas las etapas del proceso y agilizando el envío del cuestionario, todo con la finalidad de facilitar el ejercicio del Diagnóstico 2017.









# Contenido

Recomendaciones para el uso de la Herramienta	1
Requerimientos del sistema	3
Ingresar a la Herramienta	3
Recuperación de contraseña	5
Tipos de Usuarios	6
Pantalla Principal	9
Autodiagnóstico	9
Usuarios:	9
Ayuda:	
Mesa de ayuda	11
Cerrar sesión	11
Responder el Cuestionario	12
Preguntas Cerradas Dicotómicas	16
Adjuntar archivos	
Preguntas Cerradas Múltiple	24
Preguntas de Opción Múltiple	25
Preguntas Abiertas	27
Verificar Avance	28
Generación del documento de Vista Previa	29
Envío del Cuestionario	31
Notificación de Envío-Recepción	
Cuestionario Enviado	
Contacto, dudas y aclaraciones	40









#### Recomendaciones para el uso de la Herramienta

La Herramienta fue diseñada para que su funcionamiento sea en línea. Sin embargo, se sugiere recabar la evidencia antes de comenzar a contestar el Cuestionario ya que todas las preguntas requieren de evidencia adjunta que sustente la respuesta.

Sólo se permite adjuntar un solo archivo por pregunta, por lo que si la documentación que sustenta la respuesta consta de dos archivos o más es necesario primero comprimir los archivos en una extensión .rar o .zip y posteriormente adjuntar el archivo comprimido.

En muchos casos, los documentos que se requieren para sustentar las respuestas se repiten; por lo que no es necesario que se cargue el mismo documento para cada respuesta que lo requiera. Lo que se sugiere, es indicar claramente y específicamente en qué pregunta está el documento cargado por primera vez y cuáles son las páginas y/o secciones que aplican a la pregunta que se está contestando.

Se permite incluir direcciones electrónicas donde se aloje la información o los archivos que sustenten las respuestas, estas deben incorporarse en el campo de **Complementa tu respuesta**, Sin embargo, es necesario que se asegure de que lo direccione a la página y/o documento que se desea contestar o comprobar y que abre correctamente el vínculo electrónico. Es importante mencionar que **las direcciones electrónicas no deben estar entre paréntesis** o bien, adicionarle caracteres que puedan registrase en el navegador como una página no encontrada; de igual forma, **si la dirección electrónica contienen el signo &, es necesario acortarla**<sup>1</sup>. En caso de que en el transcurso del análisis y revisión de la información por parte de la UED (refiérase al cronograma de actividades para ver la etapa), la página o vínculo electrónico sufra algún cambio, esté en mantenimiento o de acuerdo a la legislación local entre en vigor la veda electoral, favor de notificarlo a los enlaces de la SHCP. **Si al realizar** 

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Para acortar la dirección, puede utilizar <u>https://goo.gl/</u> o cualquier otra aplicación en línea.









la evaluación de la evidencia, la dirección electrónica,

no muestra el documento probatorio o la evidencia, la respuesta se valorará "sin evidencia".

Los **formatos válidos** en los cuales la evidencia documental debe enviarse, deben ser extensiones:

- .doc
- .xls
- .pfd
- .jpg
- .rar
- .zip

Si el archivo es una imagen, procurar utilizar el formato .jpg con resolución menor a los 640x480 pixeles.

En caso de que un documento requiera digitalizarse (escaneo) para ser incorporado como evidencia, **es necesario darle una baja resolución** (máximo 200x200ppp).

En las preguntas abiertas se requiere ingresar texto, no obstante, este **no podrá exceder de 1,500 caracteres**, por lo que se sugiere redactar su respuesta en el espacio designado.

Todas las preguntas tienen el campo **Complementa tu respuesta** para que, en caso de considerarlo necesario, poder contextualizar la respuesta o profundizar en la misma; sin embargo, al igual que el campo de preguntas abiertas, no podrá exceder 1,500 caracteres.

**No deben ser utilizadas comillas "" o el signo &** ya que la Herramienta las reconoce como una cadena de programación; el introducir estos signos ocasionaría el mal funcionamiento de la misma. De igual forma, evite en lo posible, copiar y pegar una respuesta proveniente de otro documento electrónico (principalmente Excel); se recomienda escribirla directamente en el campo









#### correspondiente o bien, pegarla primero en el bloc de

**notas** para eliminar caracteres no deseados (comillas, viñetas, doble espacio, etc.).

También es recomendable **guardar constantemente el avance** en las respuestas a las preguntas del cuestionario, para evitar la pérdida de información ante cualquier eventualidad, la sesión caduca aproximadamente a los 10 minutos de que el servidor no detecta actividad.

### Requerimientos del sistema

Para ingresar a la Herramienta en Línea, se precisa contar con una computadora con acceso a internet; sin embargo, para un funcionamiento óptimo, los requerimientos técnicos mínimos son:

- Memoria 512MB de RAM (1GB recomendable)
- Espacio Disco Duro 200 MB aprox.
- Procesador a 1GHz o superior
- Google Chrome, Internet Explorer 9 (Microsoft Edge) o Mozilla Firefox

### Ingresar a la Herramienta

Para tener acceso a la Herramienta, desde su navegador de internet (Internet Explorer, Google Chrome o Mozilla Firefox.) acceda al sitio web:

# https://cuestionario.hacienda.gob.mx

Al introducir la dirección, se desplegará la pantalla de inicio. Para iniciar la sesión deberá teclear el nombre de Usuario y Contraseña, que previamente le fueron asignados y seleccionar el botón **Entrar**.











Aparecerá una pantalla en donde podrá cambiar y personalizar la Contraseña asignada. Si desea cambiarla, tecleé la contraseña asignada en **Contraseña actual** y digite la nueva contraseña en los espacios designados. Finalmente debe dar clic en **Guardar** para almacenar los cambios. Aunque es recomendable









cambiar la contraseña, asegúrese de que sea alfanumérica

y que tenga como mínimo 8 caracteres. Cabe señalar que para definir la nueva contraseña, la Herramienta en Línea es sensible a mayúsculas y minúsculas.

Diagnóstico sobre el avance en × +					×
📀 🛈 🔎 🖨 Secretaria de Hacienda y Crédi (MX) https://cuestionario.hacienda.gob.mx/cuestionario/i	ndex.jsp?cambio=1	C Q Buscar	☆ 自 ♥	۰ 🕈	≡
Autodiagnóstico • Usuarios • Ayuda • Mesa de ayuda () Co Cami Contraseña actual: Nueva contraseña: Vuelve a escribir la nueva contraseña: Nivel de seguridad: Debe c	arrar sesión biar contraseña resmenació con sanceres ona minen- estroja etra evidecas y misicolas Password no introducido arrie Cancelar & cambiar su contraseña				

Siempre que ingrese a la Herramienta aparecerá el aviso de privacidad.



### Recuperación de contraseña

Si no recuerda su contraseña, de clic en donde se indica para recuperarla en la pantalla de inicio; le pedirá que ingrese el correo electrónico que se registró en la UED, la Herramienta enviará un correo electrónico para recuperarla (este corresponderá con el correo registrado por el Enlace Institucional, por lo que es necesario tener acceso o contacto con dicho Enlace).









Login	× Login	×   +						
🗲 🛈 💊   https://prueba	s-cuestionario.hacienda.gob.mx/cuest	ionario/login.nodo	C Q Bu	iscar	☆ 自		+ 1	ê ≡
	SHCCP SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO		Diagnóstico sobre el avance en la implementación del PbR-SED 2017	TRANSPAREN PRESUPUEST/ Observatorio del	ICIA gasto			
	LEVANTAMIENTO DE INFO TERCERO DEL ARTÍCULO	RMACIÓN RELATIVO AL CI 80 de la Ley General I	JMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CO DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Acceso al Sistema	NTENIDAS EN EL PÁRRAFO				
		Usuario:	d; Entrar					
		Si no recuerda su	čOlvidó su contraseña? contraseña, <u>haga clic aquí para recuperarla</u> 🇲	Dar clic la contr	: para ro raseña	ecu	pera	r

# **Tipos de Usuarios**

El ente público contará con 12 Usuarios; dependiendo de su perfil de Usuario, la Herramienta dará acceso a las atribuciones que tiene asignadas dicho perfil, de acuerdo con las siguientes características:













La principal función del Usuario Coordinador (Enlace

Institucional) es la de ser **responsable de la supervisión durante el proceso de levantamiento de información, revisión de las respuestas y evidencia documental proporcionadas y envío del cuestionario** y tiene el acceso a todas las Secciones/Categorías para verificar la información capturada y **responder la Sección Buenas Prácticas**. Adicionalmente, este Usuario podrá generar un documento de Vista Previa y de notificación del envío-recepción de la información del ente público a la SHCP.

Los restantes 12 Usuarios se asignarán uno para cada Sección/Categoría del cuestionario y exclusivamente tendrá acceso y visualizará la información que corresponda a la contraseña de la sección a la que se encuentre ligada el Usuario y Contraseña utilizada. La principal tarea de estos Usuarios será la de capturar la información.

Nombre de Usuario <sup>2</sup> :	Sección/Categoría a la que tiene acceso
01Pruebas_S1C1	PbR-SED/ Marco Jurídico
01Pruebas_S1C2	PbR-SED/ Planeación
01Pruebas_S1C3	PbR-SED/ Programación
01Pruebas_S1C4	PbR-SED/ Presupuestación
01Pruebas_S1C5	PbR-SED/ Ejercicio y Control
01Pruebas_S1C6	PbR-SED/ Seguimiento
01Pruebas_S1C7	PbR-SED/ Evaluación
01Pruebas_S2C1	PbR-SED/ Transparencia
01Pruebas_S3C1	Capacitación
01Pruebas_S4C1	Adquisiciones
01Pruebas_S5C1	Recursos Humanos
01Pruebas_S0C0	Todas las Secciones/Categorías (incluida Sección Buenas Prácticas)

Por ejemplo:

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Los nombres de Usuario que se emplean en el manual son meramente ilustrativos y no guardan relación alguna con los establecidos para los entes públicos analizados, que conservan su carácter confidencial.





# Pantalla Principal





Al ingresar a la Herramienta, se muestra la Pantalla Principal, en la parte superior del cintillo se puede visualizar los datos del Usuario que inició la sesión. La Pantalla Principal se compone de los siguientes apartados:

### Autodiagnóstico

Este apartado, se desagrega en:

**Vista Previa**.- Genera y descarga un documento que registra los progresos en el llenado del cuestionario.

**Enviar Cuestionario.-** Despliega todas las Secciones/Categorías y envía la información.

**Descargar el Cuestionario.-** Descarga el contenido del cuestionario; las preguntas, las respuestas posibles y la documentación probatoria que deberá ingresar.

**Consulta general.-** permite visualizar todas las Secciones/Categorías del cuestionario.

### Usuarios:

En este apartado se puede cambiar la contraseña de acceso a la Herramienta en Línea. Para cambiar la contraseña debe dar clic en **Usuarios** para desplegar y seleccionar **Cambiar contraseña**.











Aparecerá una pantalla en donde podrá cambiar de

Contraseña. Si desea cambiarla, tecleé la contraseña asignada en el campo Contraseña actual y digite la nueva contraseña en los espacios designados. Finalmente debe dar clic en **Guardar** para almacenar los cambios. Aunque es recomendable cambiar la contraseña, asegúrese de que sea alfanumérica y que tenga como mínimo 8 caracteres. Cabe señalar que la contraseña que se defina es sensible a mayúsculas y minúsculas (ver páginas 5 y 6).

### Ayuda:

En este apartado se encuentran diversos materiales útiles para contestar el cuestionario, que se podrán descargar para mayor comodidad del Usuario. Entre ellos se encuentra la Guía para Responder el Cuestionario y el Manual del Usuario para la Herramienta en Línea para el Diagnóstico 2017.

Para descargar cualquier documento de este apartado es necesario dar clic en **Ayuda**; posteriormente hay que dar clic a **Manual De Usuario**.



Se desplegará un listado del material incluido, sólo se tiene que seleccionar el archivo que desee descargar.





#### Mesa de ayuda





En este apartado se muestran los teléfonos y dirección de correo electrónico en donde se puede solicitar ayuda con respecto a dudas del contenido del cuestionario o sobre la información que se pretenda dar como evidencia documental, así como dificultades del funcionamiento de la Herramienta en Línea.



# Cerrar sesión

Para salir de la Herramienta, dé clic en **Cerrar sesión**. Recuerde que la información que no se guardó antes de salir de la aplicación se perderá, por lo que al salir aparecerá un mensaje de recordatorio para guardar la información antes de salir. Si desea salir, sólo de aceptar. Procure guardar la información antes de utilizar este ícono.











# **Responder el Cuestionario**

Para comenzar a responder el cuestionario debe dar clic en el ícono de **Autodiagnóstico**, para que se despliegue el menú de este apartado, debe dar clic a **Responder** para que se desplieguen las 12 Secciones/Categorías para el Usuario Coordinador y en el caso del Usuario de Registro la Sección/Categoría asignada Dependiendo de la velocidad de la red, tardará unos segundos en aparecer los nombres de las Secciones/Categorías que van a responderse.



Al dar clic sobre el nombre de la Sección/Categoría se desplegará el cuestionario correspondiente a la Sección/Categoría que se desea contestar, se podrá comenzar a responder y/o revisar las respuestas y/o modificarlo en caso de ser necesario.





























C (→) C https://pruebas-cues P × S Error d C (Z SIV@ × )
Diagnóstico sobre el avance en la implementación del pbR-SED 31Usuario_SOCO Paterno Materno Coordinador Estado de Yucatán Statementación del Puestano Materno
- 🔨 Autodiagnóstico 🗸 🔜 Usuarios 🗸 🍰 Ayuda 🖌 🦆 Mesa de ayuda 🔱 Cerrar sesión
Cuestionario de autodiagóstico
Documento probatorio: Examinar
36. Especifique cómo está estructurada la información programática de la entidad Respuesta SE REFORMÓ EL ARTÍCULO 85 DE LA CONSTITUCIÓN LOCAL CON EL FIN DE DAR SUSTEN MEJORAR LA CALIDAD DEL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, MEDIANTE EL ESTABLECIMIE PRESUPUESTARIA ESTABLEZCA LAS BASES PARA MEDIR Y EVALUAR LOS RESULTADOS DE EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO. PRESUPUESTO DEL GASTO PÚBLICO.
Complementa tu respuesta Documento probatorio: Examinar
37. Señale el monto del presupuesto total aprobado para el ejercicio físcal 2015, distinguiendo entre Gasto Programable y No Programable.         El documento anexo (Anexo Pregunta 37E.xdxx), lo puede descargar en ayuda manuales.         Respuesta
Guardar Comprobar









El cuestionario se compone de cuatro tipos de preguntas:



A continuación se describe cómo responder cada uno de los tipos preguntas:

### Preguntas Cerradas Dicotómicas

Para responder este tipo de preguntas se tiene que dar clic en **Si** o **No**, según corresponda. Adicionalmente, puede contextualizarse la respuesta o bien realizar un comentario que complemente la misma, para ello se dispone del espacio **Complementa tu respuesta**; este espacio dispone de 1,500 caracteres.



Diagnóstico sobre el avance en la implementación del PbR-SED 2017		SHCP SECRETARÍA DE HACIENE Y CRÉDITO PÚBLICO	A A A A A A A A A A A A A A A A A A A
C C Attps://pruebas-cues D 🗸 😵 Error d C	9 SIV@ ×	<mark>ت</mark> ش	■ × ↔
Diagnóstico sobre el avance en la implementación del PbR-SED	31Usuario_S0C0 Paterno Materno Coordinador Estado de Yucatán	SHCP SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO	
- 🔨 Autodiagnóstico 👻 🔳 Usuarios 👻 🍰 Ayuda	<ul> <li>Gerrar sesión</li> </ul>		_
1. ¿El marco jurídico vigente conterejercicio de los recursos públicos?         • a) Si         • b) No         Complementa tu respuesta SE REFORMÓ EL ARTI	a de evaluación del Desempeño. CATEGORÍA: Marco Juríd mpla, en cumplimiento al artículo 134 Con En este espacio contextualizar ículo 85 DE LA CONSTITUCIÓN LOCAL CON EL FIN DE D	ico General de la Entidad. [9] stitucional, la evaluación del o, puede complementar o la respuesta DAR SUSTENTO AL PRESUPUESTO	
ESTABLECIMIENTO D	E PREVISIONES PARA QUE LA PROGRAMACIÓN PRESUPL	IESTARIA ESTABLEZCA LAS BASES	
<ul> <li>2. ¿El marco jurídico vigente en ma el marco normativo federal?</li> <li>a) Si</li> <li>b) No</li> <li>Complementa tu respuesta</li> </ul>	iteria de evaluación del ejercicio de los rec	cursos públicos es consistente con	
Documento prohatorio:	4	Evaminar	
	🖲 🖻 Guardar 🗏 Comprobar 🔍 Enviar 💬		









Las respuestas y los archivos anexos pueden modificarse en cualquier momento, siempre y cuando no se envíe el Cuestionario; sólo tiene que guardar los cambios dando clic al botón de **Guardar**.

#### Adjuntar archivos

Para adjuntar el archivo debe dar clic en el botón de **Examinar**; aparecerá una ventana en la cual tendrá que seleccionar el archivo comprimido que deseé adjuntar. Procure tener los archivos listos en una carpeta especial, para agilizar el proceso.

Cuando existan varios documentos que sustenten la respuesta, **es necesario primero comprimir los archivos en una extensión .rar o .zip para poder adjuntarlos, ya que la Herramienta sólo permite adjuntar un archivo por pregunta.** Si sólo es un archivo, no será necesario comprimirlo, solo verificar la resolución de los mismos de acuerdo a lo sugerido en el apartado Recomendaciones para el uso de la Herramienta en Línea de este manual.



Una vez seleccionado el archivo, de clic en el botón de **Abrir** para que la Herramienta copie la ubicación del archivo.











En el espacio **Documento probatorio** aparecerá la ubicación del archivo comprimido que va adjuntarse. **Para cargar el archivo en el servidor, hay que dar clic en Guardar.** 











Guardado el archivo aparecerá el siguiente mensaje.











Finalmente, la descripción del archivo aparecerá debajo del recuadro de **Complementa tu respuesta**.











Para borrar el archivo adjunto, sólo tiene que dar clic en el botón de Borrar.











Aparecerá un mensaje de advertencia, pidiendo confirmación para eliminar el archivo adjunto; para confirmar la eliminación del archivo adjunto, presione **Aceptar**, de lo contrario, presione **Cancelar**.











Las respuestas y los archivos anexos pueden modificarse en cualquier momento, siempre y cuando no se envíe el Cuestionario; sólo tiene que guardar los cambios dando clic al botón de **Guardar**.

### Preguntas Cerradas Múltiple

Para responder este tipo de preguntas se tiene que dar clic en **alguna de las opciones que se presentan**, según corresponda. Adicionalmente, puede contextualizarse la respuesta o bien realizar un comentario que complemente la









misma, para ello se dispone del espacio **Complementa tu respuesta**; en este espacio dispone de 1,500 caracteres.

Jiagnóstico sobre el avance en × +						
) 🛈 🚔 Secretaría de Hacienda y Crédi (	MX) https://cuestionario.haciend	a.gob.mx/cuestionario/index.jsp	C Q Buscar		☆ 自 ♥	↓ 俞
Diagnóstico sobre el en la implementación PbR-SED	avance n del 260 Reg Gua	29Usuario_S1C1 Paterno Materno <b>jistro</b> ymas, Sonora		SECRETARIA DE MA Y CRÉDITO PÚB	P CIENDA LICO	
Registro 👻 🔨 Autodiagnó	stico 🔹 🚺 Usuarios 🔹 🌠	Plantillas 🔹 🧧 Consultas 👻 💄	Mantenimiento 👻 🍰 Ayuda	Cerrar sesión		
G Evaluación del Cuestionario						<u>^</u> ♥ ^
144. ¿En qué ordena         0       a) La entidad cuenta co         Lineamientos)       b) La entidad cuenta co         0       b) La entidad no cuenta         0       c) La entidad no cuenta	mientos jurídicos está es on Ley de Transparencia y demás on Ley de Transparencia, pero no a con Ley de Transparencia	tablecida la obligación de la en disposiciones reglamentarias (Reglamento con las demás dispociciones reglamentar	tidad en materia de Transpa o, Manuales de Organización, ias	Seleccione una de las opciones	ientas?	Е
Complementa tu respuesta					$\hat{}$	
Тіро	Nombre	Tipo D	ocumento			
Respuesta 144.zi	P	Documento Probatorio				
		🖲 🖻 <u>Guardar</u> 🗮 <u>Com</u>	probar 📀			
						-

Para terminar de responder la pregunta, adjunte el archivo comprimido anexo y presione el botón **Guardar**.

Las respuestas y los archivos anexos pueden modificarse en cualquier momento, siempre y cuando no se envíe el Cuestionario; sólo tiene que guardar los cambios dando clic al botón de **Guardar**.

# Preguntas de Opción Múltiple

Para responder este tipo de preguntas se tiene que dar clic en cada uno de los incisos que apliquen; se puede elegir más de un inciso y no es necesario llenar todos los incisos, sólo los que el ente público analizado haya implementado. También puede profundizarse la respuesta, para ello se dispone del espacio **Complementa tu respuesta**; en este espacio dispone de 1,500 caracteres. Sin embargo, en caso de seleccionar **Otros**, es obligatorio especificar en el campo **Complementa tu respuesta** a qué se hace referencia.











Para terminar de responder la pregunta, adjunte el archivo comprimido anexo y presione el botón **Guardar**.

Las respuestas y los archivos anexos pueden modificarse en cualquier momento, siempre y cuando no se envíe el Cuestionario; sólo tiene que guardar los cambios dando clic al botón de **Guardar**.









#### Preguntas Abiertas

Para responder este tipo de preguntas se tiene que escribir lo que se solicite en el reactivo. Las respuestas pueden ser cantidades, porcentajes, texto explicativo, etc. El tamaño de la respuesta no debe exceder los 1,500 caracteres. Adicionalmente, se puede disponer del espacio **Complementa tu respuesta**; en este espacio dispone de 1,500 caracteres.

	en la implementación de PbR-SED	ance 20Usuar Coordia Estado o	io_50C0 Paterno Materno sador le Oaxaca	SHCP SECRETARIA DE HACIENDA Y CAEDITO PORICO	
Autod	iagnóstico + 🙀 Usuarios + 🥻	Ayuda - 🤤 Hesa de ayu	ida 🕛 Cerrar sesión		
cuest E ri S e	scribir lo que se se eactivo. Las respu er cantidades, por explicativo, etc.	blicite en el estas pueden rcentajes, texto		Examinar.	. <
18 de Res	8. Señale si el Plan Estata e publicación spuesta	l de Desarrollo vigente	se publica en el periódic e se publico el 19 de febrero de :	co oficial de la entidad. Indique	la fecha
→EI	Plan de Desarrollo se publica en el	pendoco uncial; el Pian vigeno			1
<b>H</b>	Plan de Desarrollo se publica en el	pendaco uncar, el man vigeno			0
Com	Plan de Desarrollo se publica en el	onsultar en http://www.periodi	coestatal. mx		0
Com	Plan de Desarrollo se publica en el nplementa tu respuesta Se puede c Tipo	onsultar en http://www.periodk	coestatal. mx Tipo Doc	sumento Borrar	0
Com	Plan de Desarrollo se publica en el mplementa tu respuesta Se puede c Tipo Prezunta 18.rac	onsultar en http://www.periodic	coestatal. mx Tipo Doc Occumento Probatorio	umento Borrar	0

Para terminar de responder la pregunta, adjunte el archivo comprimido anexo y presione el botón **Guardar**.

Las respuestas y los archivos anexos pueden modificarse en cualquier momento, siempre y cuando no se envíe el Cuestionario; sólo tiene que guardar los cambios dando clic al botón de **Guardar**.









En lo posible evite utilizar copiar y pegar, como se

mencionó anteriormente, la Herramienta reconoce las comillas como una cadena de programación, el introducir comillas ocasionaría mal funcionamiento.

#### Verificar Avance

La Herramienta permite corroborar el progreso de preguntas contestadas como porcentaje del total. Para verificar el porcentaje de avance en el Cuestionario hay que dar clic en el botón **Comprobar**, que se encuentra en la parte inferior de la ventana (cualquier Usuario puede Comprobar el avance).

nostico sobre el avance en × +						
) 🎤 🖴 Secretaría de Hacienda y Crédi (MX)   https://cuesti	onario.hacienda.gob.mx/cuestionario/index.jsp	C Q Buscar		☆自		+ 1
Diagnóstico sobre el avance en la implementación del PbR-SED 2017	17004Usuario_S1C1 Paterno Materno Registro		SHC SECRETARÍA DE HAG Y CRÉDITO PÚBL	P CIENDA JICO	Contraction of the second	
🛬 Autodiagnóstico 🔹 🗾 Usuarios 👻 🍰 Ayu	da 🔹 🧊 Mesa de ayuda  🕛 Cerrar sesión					
Cuestionario de autodiagóstico						^
Cuestionario Municipal						
Proposito General	Versión 1					
Importación de Archivos						
1M. SECCIÓN: PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADO	S-SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑOCATEGORÍA	MARCO JURÍDICO GENERAL DE LA ENTID	AD. {12}[16]*			
	Al dar clic al botón <b>C</b> verifica el progreso e	omprobar, se n el Cuestionario				
	<u>Guardar</u> 🖬 Comprobe	<u>r</u> ©				
	<u>Guardar</u> 🗟 Comprobe	<u>r</u> 0				

Al dar clic aparecerá un cuadro estadístico en el que también puede verse el número de preguntas que contiene cada Sección/Categoría, las Preguntas Contestadas, Comentarios, Archivos Adjuntos y Porcentaje (de avance).









Sección	Categoría	Preguntas Totales (PT)	Preguntas Contestada (PC)	Con Comentario	Con Archivo Adjunto	Porcentaje (PC/PT)
PRES <mark>OPOESTO BASADO EN</mark> RESULTADOS-SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	MARCO JURÍDICO GENERAL DE LA ENTIDAD.	16	4	3	0	25%
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS-SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	PLANEACIÓN	29	22	9	5	76%
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS-SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	PROGRAMACIÓN.	9	4	3	0	44%
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS-SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	PRESUPUESTACIÓN.	20	1	o	1	5%
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS-SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	EJERCICIO Y CONTROL.	11	6	2	o	55%
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS-SISTEMA DE	SEGUIMIENTO.	18	11	1	0	61%
	III		m			- F

#### Generación del documento de Vista Previa

La Herramienta genera un reporte de las preguntas que han sido contestadas, la respuesta, los complementos a las respuestas y los archivos adjuntos incorporados. Para generar este documento, se tienen que dar clic en el ícono de **Autodiagnóstico**, para que se despliegue el menú de este apartado. En este menú debe dar clic a **Vista Previa** para generar el documento.











En la parte inferior de la ventana, aparecerá un recuadro que pregunta si quiere abrir el documento o desea guardarlo.

8	Diagnóstico sobre el avance en la implementación del PbR-SED	2005uario_50C0 Paterno Materno Coordinador Estado de Oaxaca	SHCP SECRETAREA DE HACIENDA Y CREDITO FÓBLICO	
Autodiage	nóstico 🔹 🧾 Usuarios 🔹 🔔 Ayuda	• 🤤 Mesa de ayuda 🍈 Cerrar sesión		









En la primer página del reporte aparece la carátula que

describe los datos del ente público evaluado e indica la fecha y hora (DD/MM/AAAA; 00:00) en el que se generó el documento. En las páginas siguientes se realiza una descripción detallada de lo que ha sido respondido y adjuntado como evidencia documental por el ente público.

Unposition lot of a series of Brightmannenicitis of PRA-SED	Dispristo sobre el avance en tanglementación del PRR-SED 2015 SECCIÓN: PRESUPUESTO BASADO DESEMPEÑO. CATEGORÍA: MAR 1. JEN MARCO JUNIORIO MENTE CONTINUEA, LEIRENDO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS?	EVALUATION OF A ANTIONO 134 CONSTITUCIONAL, LA EVALUACIÓN DEL
	a) a) Tipo Archivo	Nombre Archivo
	Documento Probatorio	Formatos anexos.xlsx
IMPLEMENTACIÓN DEL PRESUPUESTO BASADO EN Resultados-Sistema de Evaluación del Desempeño en entidades federativas,	2. ¿El marco jurídico vicente en materia d con el marco normativo federal?	RE EVALUACIÓN DEL ERRICICIO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS ES CONSISTENTE
MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL	Tipo Archivo	Nombre Archivo
DF SELECCIONADOS. Entidad federativa: <b>Yucatán</b>	A. (EL MARCO JUBICO MONTE CONTEMPLA L DELOS RECURSOS PÚNICOS AL GOLO DE PLANE REGIMIENTO, FUNIZIÓN VEDERÓN DE OL CONTEMPLA LA MULTIMETACIÓN DEL PRESUL DESEMPERIO (PAR-SED)?     a) 51	A INCORPORACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DEL EJERCICO ACIÓN, PROGRAMACIÓN, FRESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DEL EJERCICO ACIÓN, PROGRAMACIÓN, JENER JUESTACIÓN, LE BECICO Y CONTROL, MINISTRO EL LOS MEDIOS, EL INTERNA EL EXELUACIÓN DEL JESTO BASADO EN RESULTADOS Y EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL
Vista previa del Cuestionario	Tipo Archivo	Nombre Archivo
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	Documento Probatorio	Formatos anexos.xlsx
Fecha <u>;30</u> /01/2015; 16:32	Chri)     Chri)     Complement Provectors de reforma que inco Complemento: No Aplea     S. Los provectors de reforma auridicas so Complemento: No Aplea     Complemento: No Aplea     Complemento: No Aplea	NFOREN AL MARCO JURÍDICO ESTATAL EL PER-SED? N CONSISTENTES CON EL MARCO NORMATIVO FEDERAL? A EXISTENCIA DE AL MENOS UNA UNDAD O ÁREA RESPONSABLE DE OUSERVAR
Información preliminar en tanto no se realice el envío por parte del Enlace Institucional	2	TRANSPARENCIA Deservatorio del gusto

La información que se presenta es solo con fines ilustrativos, no corresponde a información del estado de Yucatán

#### Envío del Cuestionario

Para el envío del cuestionario y la información anexa, se requiere haber contestado todas las preguntas sin excepción. De igual forma, el cuestionario solo puede ser enviado por el Usuario Coordinador (Enlace Institucional).

En caso de no haber concluido el cuestionario aparecerá el siguiente mensaje:









Mientras no se cumplimente al 100% las respuestas del cuestionario, éste no podrá ser enviado, es importante mencionar que el llenado de la Sección de buenas prácticas, es competencia exclusiva del **Enlace Institucional** (esté será el único que tendrá acceso a la misma) y si dicha sección no es completado, no será posible enviar el cuestionario, lo anterior no necesariamente significa que se deba de requisitar dicho espacio con información común, en caso de no contar con alguna buena práctica que compartir, se podrá contestar "no se cuenta con alguna buena práctica al respecto".

Para visualizar la sección de buenas prácticas se deberá dirigir al menú de autodiagnóstico, seleccionar el submenú **Responder**, el cual desplegara todas las secciones que incluye el cuestionario, en la cual aparecerá el apartado **12 Sección: Buenas Prácticas** donde se dará clic y se procederá con el llenado de la misma.

Para el envío del cuestionario, se tiene que dar clic en el ícono de **Autodiagnóstico**, para que se despliegue el menú de este apartado. En este menú se debe dar clic a **Responder.** 











En la pantalla aparecerán todas las secciones del cuestionario, al dar clic en cualquiera se desplegarán, mostrando su contenido. Al presionar el botón **Enviar**, para comenzar el proceso.











Aparecerá un mensaje de advertencia sobre si está seguro de enviar el cuestionario. Para confirmar el envió dé clic en **Aceptar**. Si desea cancelar el envío, presione **Cancelar**.

El cuestionario será enviado a evaluar y no se podrán realizar	r cambios. ¿ Seguro desea continuar ?
	Aceptar Cancelar

La Herramienta mostrará un mensaje de que el cuestionario fue correctamente enviado. Dé clic en aceptar









Posterior al envío del cuestionario, aparecerá la notificación de que la información ha sido enviada correctamente al servidor.

en la implementación del PbR-SED	20Usuano_SOCO Paterno Materno Coordinador Estado de Osxaca	SHCP SECRETARIA DE HACTENDA Y CALÍDITO FÓBLICO	
Autodiagnástico 👻 🧱 Usuarios 👻 🚑 Ay	uda 🔹 🧊 Mesa de ayuda  Cerrar sesión		
	Aviso de Recepción		
@ 11 de Febrero			
Por este medio se notifica Cuestionario PbR-SED 201 Capacitados, Adquisicione Entidados Rederativas, Jos	ia recepción de la información correspondiente al Estado de Yuca 5 sobre la implementación y fortalecimiento de los cinco compon s y Recursos Humanos, que servirá de base para elaborar el "Infi municípios y las demarcaciones territornales del Distrito Federal. Utados y de Sistema de Evaluación del Desampeño" en cumple	tán, referente al lienado del entes: PBA-SED, Transparencia, mme del avance alicanado por las en la implantación y operación del miento a las disposiciones mental.	
Presupuesto Basado en Re contenidas en el párrafo te	rcero dei artinosio ao de la Ley General de Contabilidad Guberna		
Presupuesto Basado en Re contenidas en el párrafo te Atentamente;	rcero del artinovio 80 de la Ley General de Contabilidad Guberna		
Presupuesto Basado en Re contenidas en el párrafo te Atentamente: Unidad de Evaluación de	rcero del artinosio ao de la Ley General de Contabilidad Guberna Il Desempeño.		

Para quitar el mensaje debe dar clic en aceptar. **Es muy importante señalar, que una vez enviada la información no podrá modificarse.** De ahí, la relevancia que el Enlace Institucional revise, valide y/o modifique, en su caso, la Información del ente público que va a ser enviada, dado que es responsabilidad del ente público participante la veracidad de la información vertida en el cuestionario.









# Notificación de Envío-Recepción

Una vez enviado el cuestionario, se podrá descargar la notificación de envío recepción que aparece después de que la información es recibida. Para descargar haga clic en el ícono de documento Word llamado **Notificación** que aparece en la parte inferior de la ventana.

en la implementación del PbR-SED	Coordinador Estado de Oxxaca	SECRETARÍA DI HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	
🔍 Autodiagnóstico - 📓 Usuarios - 🍰 Ayud	a 🗸 🧊 Mesa de ayuda 🕐 Cerrar sesión		_
Suestionario de autodiagóstico		and the second second second	^
Cuestionario carga manual	Dar clic en Av	iso de Recepción o	^
Proposito General	en el icono a	la derecha para	
Importación de Archivos	descargar el a	rchivo	-
	para el cuestionario.		
Se han usado 79657 kb de 0 kb disponibles			

Si posteriormente, desea descargar la notificación de Envío-Recepción, lo podrá hacer ingresando nuevamente a la Herramienta en Línea, dando clic en el ícono de **Autodiagnóstico**, para que se despliegue el menú de este apartado. En este menú debe dar clic a **Responder**.



















En la pantalla, del lado derecho de la ventana aparecen dos íconos de documento Word, al dar clic al que se encuentra debajo de **Aviso**, se descargará automáticamente.

en la implementación del PbR-SED	20Usuano_50C0 Patr Coordinador Estado de Oaxaca	ecno Materno	SECRAT Y CI	ARIA DE HACIENDA IDITO PÚBLICO		Ì
Autodiagnéstico - 🔤 Usuarios - 🍰 Ayuda Describuióa	- 🦢 Mese de ayuda 🕐 Ce Versión	errar sesión Polo	Facha recepción	Irpine	Avita	
laexonefe crige manua	1	•	11/Feb/2015 12:02:20	12	1	^
	Dar clic en para desca	el <b>ícono</b> rgar el ar	de la derecha chivo	$\vee$		

### Cuestionario Enviado

Una vez enviado el cuestionario, podrá descargar un reporte detallado de la información enviada que incluye las respuestas de las preguntas, los complementos a las respuestas y los archivos adjuntos incorporados. Para descargar haga clic en el ícono de documento Word llamado **Cuestionario Enviado** que aparece en la parte inferior de la ventana.

esa de ayuda 🕛 Cer	errar sesión				
<b>tionario</b> para					^
	tionario para	para	tionario para	tionario para	para

Si posteriormente, desea descargar este reporte pormenorizado, lo podrá hacer ingresando nuevamente a la Herramienta en Línea, dando clic en el ícono de









Autodiagnóstico, para que se despliegue el menú de este

apartado. En este menú debe dar clic a Enviar Cuestionario.

Diagnóstico sobre el avance en la implementación del PbR-SED	SIM 31Usuaro_50C0 Puterno Naterno Coordinador Estado de Yucatán	SHCP INCRETABLE DE HACENDA Y CREDITO PORIJCO	۲
Autodiagnéetice - Arve	ia + 🧊 Mesa de ayuda 🕚 Cerrar aestán		
	Dar clic en <b>Autodiagnóstico</b> ,		
Descargar Constanting	Se despiegara er mena		

En la pantalla, del lado derecho de la ventana aparecen dos íconos de documento Word, al dar clic al que se encuentra debajo de **Imprime**, se descargará automáticamente.

en la implementación del PbR-SED	20Usuano_SOC0 Pate Coordinador Estado de Oaxaca	erno Materno	ысыт тсі	ALLA DE HACIENDA EDITO POBLICO	
Autodiagnóstica + E Usuarios + Ayuda - Docoribciós Lacxione fo corpornanue	Mesa de syuda 🕐 Ce Yorside 1	rrar sesión Folo 1	Facha roxopión 11/feb/2015 12:02:20	Ingrine 12	AND A
Dai	r clic en el <b>ícono</b> o a descargar el aro	de la dere chivo	cha	7	

En la primer página del reporte aparece la carátula que describe los datos del ente público evaluado e indica la fecha y hora (DD/MMM/AAAA; 00:00) en el que se generó el documento. En las páginas siguientes se realiza una descripción detallada de lo que respondió el ente público.









La información que se presenta es solo con fines ilustrativos, no corresponde a infor	Disprésito sobre el evence en la implementación del PDR-SED 2015	SHCP.
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		[Vista Previa]
IVISTA DOUIDA	DESEMPENO, CA LEGORIA: MA	A DE EVALUACIÓN DEL RCO JURIDICO GENERAL DE LA ENTIDAD.
T A RULE L VERIET	<ol> <li>¿El marco jurídico vigente contempla, ejercicio de los recursos públicos?</li> <li>a) Si</li> </ol>	en cumplimiento al artículo 134 Constitucional, la evaluación del
	Tipo Archivo	Nombre Archivo
	Documento Explicativo	Formatos anexos.xlsx
DIAGNOSTICO 2015 SOBRE EL AVANCEN LA Implementación del Presupuesto basado en Resultados-Sistema de Evaluación del Desempeño en entidades federativas,	2. ¿El marco jurídico vigente en materia e con el marco normativo federal? a) Si	E EVALUACIÓN DEL ERECICIO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS ES CONSISTENTE
MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL	Tipo Archivo	Nombre Archivo
DF seleccionados.	Documento Explicativo	Formatos anexos.xlsx
Entidad federativa: <b>Yucatán</b>	3. ¿Ει μαρίς χυριδιός νασιντέ contempla 1 de los recursos públicos al cigo de plane scorrento y fuxuação y residión de la contempla la mitementação del Presupe Desempeño (PRR-SED)? a) 51	LA INCORPORACIÓN DE LOS RESRATADOS DE LAS EVALUACIONES DEL ELERCICIO ACIÓN, PROGRAMACIÓN, PRESEPUETACIÓN, DERICICIO Y CONTROL, UDITAS DE LOS MIRINOS, UN OTRAS P LALBIRAS, EL MARCO AVRÍNICO MENTE LESTO RASADO EN RESULTADOS Y EL SUSTEMA DE E VALUACIÓN DEL
Cuestionario Contestado	Tipo Archivo	Nombre Archivo
	Documento Explicativo	Formatos anexos.xlsx
Fecha: 11/Ene/2015 12:02:20	<ol> <li>4. ¿Бияты рякучестов de вегояма que нис Сомициненто: № Лубка</li> <li>5. ¿Сояркучестов de вегояма лийская so Сомициненто: № Лубка</li> <li>7. «Ес максо лийско укерите сонтеми а</li> </ol>	obroren al marco aurídico estatal el PRR-SED? n consistentes con el marco normativo federal? .a enstencia de al menosuna Unidado o área responsable de observar
TRANSPARENCIA		TRANSPARENCIA
Información preliminar entanto no se realice el envío por parte del Enlace Institucional	2	PRESUPPERION Conservation of gasto

# Contacto, dudas y aclaraciones

Esperamos que la Herramienta en Línea contribuya a facilitar este ejercicio. Cualquier duda sobre el uso y aplicación puede hacerla llegar a través de la Mesa de Ayuda a Soluciones (MAS):









#### Mesa de Ayuda de Soluciones:

Días atención de lunes a viernes (hábiles) Horario de atención de 8 a 20 Horas (horario corrido) Ciudad de México y Área Metropolitana: Tel: 3688 - 5016 Desde el interior de la República: Tel: 01 - 800 - 02 - 20819 Correo Electrónico: **mesa\_aplicativos@hacienda.gob.mx** 

